

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informa que, por error, la Unidad de Comunicaciones del ministerio envió de manera incompleta la nómina de personas que fueron indultadas por S.E. el Presidente de la República, mediante la firma de la ministra de Justicia y Derechos Humanos, Marcela Ríos.

Al advertir que faltaban dos nombres en el listado final, se envió la información correcta a Presidencia.

Se trata de Juan Bastián Olguín Rivera de 31 años; Bastián Ignacio Campos Gaete de 22 años; Jordano Jesús Santander Riquelme de 38 años; Luis Arturo Castillo Opazo de 37 años; Felipe Eduardo Santana Torres de 22 años; Cristián Marcelo Cayupan Queupil de 30 años; Francisco Andrés Hernández Riquelme de 23 años; Sebastián Emmanuel Montenegro Coo de 25 años; Claudio Anatanael Romero Domínguez de 21 años; Brandon Sebastián Rojas Cornejo de 22 años; Alejandro Samuel Carvajal Gutiérrez de 22 años; Matías Elías Rojas Marambio de 21 años y Jorge Mauricio Mateluna Rojas de 48 años.

